

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5562 *DESARROLLO EXTERNALIZADO DE CONTROL PERICIAL Y ASESORÍA, S.A.*

Se convoca a los señores socios de la sociedad "DESARROLLO EXTERNALIZADO DE CONTROL PERICIAL Y ASESORÍA, S.A.", con CIF A-84675222, a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en C/ Matilde de la Torre, n.º 23, bajo, Roces-Gijón, el día 28 de junio de 2016, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y a las 10:30 del día siguiente en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2014.

Segundo.- Aprobación de la propuesta de aplicación de resultado de 2014, según consta en la memoria formulada por el Órgano de Administración de la sociedad.

Tercero.- Aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2014.

Cuarto.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2015.

Quinto.- Aprobación de la propuesta de aplicación de resultado de 2015, según consta en la memoria formulada por el Órgano de Administración de la sociedad.

Sexto.- Aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2015.

Séptimo.- Facultar, en su caso, para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Convocatoria efectuada en la forma prevista en el artículo 10 de los estatutos sociales.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 272.2 de la LSC, se hace constar el derecho de los socios, de que a partir de la convocatoria de la junta general, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 197 de la LSC, los Señores socios podrán solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que considere pertinentes.

Se recuerda a los señores socios respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Gijón, 25 de mayo de 2016.- Pedro Asua San Antón, Presidente Consejo de Administración.

ID: A160031838-1